

## Bases CONCURSO APP TEG 2019

---

1. **ORGANIZADOR:** TEG CAMPUS 2019 (“Organizador”), cuyos datos de identificación
2. TEG Campus es un evento organizado por el Ente Gitge que tiene como objeto promocionar el medio de Internet y reconocer la calidad del trabajo y el esfuerzo de quienes desarrollan actividades a través de este medio.
3. El certamen comenzará el **10 de mayo** y **hasta el 15 de mayo** de 2019.
4. El certamen se realizará presencialmente con el objetivo de seleccionar la mejor APP que cumpla con el lema del concurso.
5. El lema del concurso se dará a conocer en el inicio del Teg Campus.
6. Requisitos para ser candidato a los premios:
  - Ser una institución, organismo, empresa, asociación o particular registrado y ubicado, residente o nacido, en Guinea Ecuatorial mayor de 16 años.
  - Desarrollar la APP dentro del TEG Campus, para ello la organización suministrará el espacio, mesa y silla, así como la conexión a internet de alta velocidad.
  - El creador o equipo de creación de la APP deberá proveerse de los materiales necesarios, ordenadores, portátiles, tablets o móviles para el desarrollo de la APP.
7. Se establecen los siguientes premios:
  - Primer puesto:
    1. Metálico 1.000.000 XAF
    2. Ordenador portátil o Tablet valorado en 500.000 XAF
    3. Asesoramiento para emprendeduría.
  - Segundo puesto:
    1. Metálico 500.000 XAF
    2. Ordenador portátil o Tablet Valorado en 250.000 XAF
    3. Asesoramiento para emprendeduría.
  - Tercer puesto:
    1. Metálico 250.000 XAF
    2. Tablet o smartphone valorado en 100.000 XAF
    3. Asesoramiento para emprendeduría.
8. Para determinar los premiados por cada una de las categorías establecidas se constituirá un Jurado formado por profesionales de diversos ámbitos relacionados con el sector de Internet. Tras estudiar todos los finalistas, este jurado determinará el ganador/a.
  - Se valorará:
    1. Ajuste del contenido al lema del concurso.
    2. Originalidad de la idea.
    3. Diseño gráfico de la APP

4. Diseño “responsive” de la APP
  5. APP para iOS y ANDROID.
  6. Utilidad de la APP.
  7. Usabilidad de la APP.
  8. Velocidad de uso.
  9. Capacidad de uso de las herramientas de programación o diseño.
9. Las herramientas a utilizar no serán requisito del concurso, es decir, el uso de CMS, diseñadores de apps, librerías, etc para la realización de la APP son completamente permitidos. Se solicitará en su caso demostración de la capacidad de uso de las mismas.
  10. Los sitios con contenidos pornográficos, violentos, xenófobos o que inciten actividades y servicios ilegales no podrán concurrir a este premio.
  11. La participación en este evento es de carácter totalmente gratuito y no obliga ni supone efectuar compra alguna.
  12. El nombre de la APP ganadora se dará a conocer en un acto de entrega de premios.
  13. TEG CAMPUS se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier APP o usuario que no cumpla las condiciones y términos de participación establecidos en estas bases o contravenga el espíritu del certamen.
  14. La participación en los Premios APP TEG Campus 2019 supone la aceptación de las bases e instrucciones de este certamen, así como el criterio de TEG CAMPUS en lo que respecta a cualquier resolución derivada de los premios.
  15. Todos los derechos sobre el certamen Premios APP TEG Campus 2019 son propiedad de TEG CAMPUS
  16. TEG CAMPUS se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este certamen por causas justificadas o que contravengan el espíritu de los premios sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la empresa.

## Bases CONCURSO WEB TEG 2019

---

1. **ORGANIZADOR:** TEG CAMPUS 2019 (“Organizador”), cuyos datos de identificación
2. TEG Campus es un evento organizado por el Ente Gitge que tiene como objeto promocionar el medio de Internet y reconocer la calidad del trabajo y el esfuerzo de quienes desarrollan actividades a través de este medio.
3. El certamen comenzará el **10 de mayo** y hasta el **15 de mayo** de 2019.
4. El certamen se realizará presencialmente con el objetivo de seleccionar la mejor web que cumpla con el lema del concurso.
5. El lema del concurso se dará a conocer en el inicio del TEG Campus.
6. Requisitos para ser candidato a los premios:
  - Ser una institución, organismo, asociación, grupo o particular registrado y ubicado, residente o nacido, en Guinea Ecuatorial mayor de 16 años.
  - Desarrollar la Web dentro del TEG Campus, para ello la organización suministrará el espacio, mesa y silla, así como la conexión a internet de alta velocidad.
  - El creador o equipo de creación de la página Web deberá proveerse de los materiales necesarios, ordenadores, portátiles, tablets o móviles para el desarrollo de la Web.
7. Se establecen los siguientes premios:
  - Primer puesto:
    1. Metálico 1.000.000 XAF
    2. Ordenador portátil o Tablet valorado en 500.000 XAF
    3. Asesoramiento para emprendeduría.
  - Segundo puesto:
    1. Metálico 500.000 XAF
    2. Ordenador portátil o Tablet Valorado en 250.000 XAF
    3. Asesoramiento para emprendeduría.
  - Tercer puesto:
    1. Metálico 250.000 XAF
    2. Tablet o smartphone valorado en 100.000 XAF
    3. Asesoramiento para emprendeduría.
8. Para determinar el premio se constituirá un Jurado formado por profesionales de diversos ámbitos relacionados con el sector de Internet. Tras estudiar todos los finalistas, este jurado determinará el ganador/a.
  - Se valorará:
    1. Ajuste del contenido al lema del concurso.
    2. Originalidad de la idea.
    3. Diseño gráfico de la Web
    4. Diseño “responsive” de la web

5. Utilidad de la web
  6. Usabilidad de la web
  7. Velocidad de uso
  8. Capacidad de uso de las herramientas de programación o diseño.
9. Las herramientas a utilizar no serán requisito del concurso, es decir, el uso de CMS y temas para la realización de la Web son completamente permitidos. Se solicitará en su caso demostración de la capacidad de uso de las mismas.
  10. Los sitios con contenidos pornográficos, violentos, xenófobos o que inciten actividades y servicios ilegales no podrán concurrir a este premio.
  11. La participación en este evento es de carácter totalmente gratuito y no obliga ni supone efectuar compra alguna.
  12. El nombre de la web ganadora se dará a conocer en un acto de entrega de premios.
  13. TEG CAMPUS se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier web o usuario que no cumpla las condiciones y términos de participación establecidos en estas bases o contravenga el espíritu del certamen.
  14. La participación en los Premios Web TEG Campus 2019 supone la aceptación de las bases e instrucciones de este certamen, así como el criterio de TEG CAMPUS en lo que respecta a cualquier resolución derivada de los premios.
  15. Todos los derechos sobre el certamen Premios Web TEG Campus 2019 son propiedad de TEG CAMPUS.
  16. TEG CAMPUS facilitará el registro de la propiedad de los trabajos a través de CICTE (Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas).
  17. TEG CAMPUS se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este certamen por causas justificadas o que contravengan el espíritu de los premios sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la empresa.

## Bases Concurso Inventos Teg 2019

---

1. **ORGANIZADOR:** TEG CAMPUS 2019 (“Organizador”), cuyos datos de identificación
2. TEG Campus es un evento organizado por el Ente Gitge que tiene como objeto promocionar el medio de Internet y reconocer la calidad del trabajo y el esfuerzo de quienes desarrollan actividades a través de este medio.
3. El certamen comenzará el **10 de mayo** y hasta el **15 de mayo** de 2019.
4. El certamen se realizará presencialmente con el objetivo de seleccionar la mejor Invento electrónico o tecnológico que cumpla con el lema del concurso.
5. El lema del concurso se dará a conocer en el inicio del TEG Campus.
6. Requisitos para ser candidato a los premios:
  - Ser una institución, organismo, asociación, grupo o particular registrado y ubicado, residente o nacido, en Guinea Ecuatorial mayor de 16 años.
  - Desarrollar la Web dentro del TEG Campus, para ello la organización suministrará el espacio, mesa y silla, así como la conexión a internet de alta velocidad.
  - El creador o equipo de creación de la página Web deberá proveerse de los materiales necesarios, ordenadores, portátiles, tablets o móviles para el desarrollo de la Web.
7. Se establecen los siguientes premios:
  - Primer puesto:
    1. Metálico 1.000.000 XAF
    2. Ordenador portátil o Tablet valorado en 500.000 XAF
    3. Asesoramiento para emprendeduría.
  - Segundo puesto:
    1. Metálico 500.000 XAF
    2. Ordenador portátil o Tablet Valorado en 250.000 XAF
    3. Asesoramiento para emprendeduría.
  - Tercer puesto:
    1. Metálico 250.000 XAF
    2. Tablet o smartphome valorado en 100.000 XAF
    3. Asesoramiento para emprendeduría.
8. Para determinar el premiado se constituirá un Jurado formado por profesionales de diversos ámbitos relacionados con el sector de Internet. Tras estudiar todos los finalistas, este jurado determinará el ganador/a.
  - Se valorará:
    1. Nivel tecnológico del invento.
    2. Originalidad de la idea.
    3. Presentación del invento.

4. Ergonomía del invento.
5. Utilidad del invento.
  
9. Las herramientas a utilizar no serán requisito del concurso, es decir, el uso de CMS y temas para la realización de la Web son completamente permitidos. Se solicitará en su caso demostración de la capacidad de uso de las mismas.
10. Los sitios con contenidos pornográficos, violentos, xenófobos o que inciten actividades y servicios ilegales no podrán concurrir a este premio.
11. La participación en este evento es de carácter totalmente gratuito y no obliga ni supone efectuar compra alguna.
12. El nombre de la web ganadora se dará a conocer en un acto de entrega de premios.
13. TEG CAMPUS se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier web o usuario que no cumpla las condiciones y términos de participación establecidos en estas bases o contravenga el espíritu del certamen.
14. La participación en los Premios Web TEG Campus 2019 supone la aceptación de las bases e instrucciones de este certamen, así como el criterio de TEG CAMPUS en lo que respecta a cualquier resolución derivada de los premios.
15. Todos los derechos sobre el certamen Premios Web TEG Campus 2019 son propiedad de TEG CAMPUS.
16. TEG CAMPUS facilitará el registro de la propiedad de los trabajos a través de CICTE (Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas).
17. TEG CAMPUS se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este certamen por causas justificadas o que contravengan el espíritu de los premios sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la empresa.